

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6156 *Anuncio del Notario de Murcia, Don R. Jorge Conde Ajado, de subasta en procedimiento de venta extrajudicial.*

Yo, R. Jorge Conde Ajado, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Lorca, hago saber:

Primero.- Que en mi Notaría, sita en Lorca, calle Corredera, número 28, 1º se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.- Urbana. Número Treinta. Piso destinado a vivienda, situado en la tercera planta alta, a la izquierda, según desembarque de la escalera tercera, por donde tiene su acceso, en la Urbanización Los Ángeles, de esta ciudad, con huecos para luces y vistas a la calle de su situación y al patio de luces situado a la espalda de su escalera; consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, cuartos de baño, cocina con despensa y terraza lavadero; ocupa una total superficie construida de ciento diez metros, noventa decímetros cuadrados. Linda frente, calle D; derecha entrando, en el edificio, la vivienda derecha de la misma planta de la escalera cuarta; izquierda, la vivienda derecha de su misma planta y escalera y el patio de luces; y espalda, Edificio propiedad de la Cooperativa Virgen de la Piedad.

Cuota de participación: tres centésimas y media.

Inscrita en el registro de la Propiedad de Lorca número tres, al tomo 1663, libro 1440, folio 210, finca número 36.707, inscripción 3ª.

El edificio donde se ubica la vivienda descrita está situado en la Urbanización Los Ángeles, calle D, hoy, calle Fotógrafo José Rodrigo, número 7.

Segundo.- Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, en el domicilio antes indicado. La primera subasta el día 19 de abril del año 2012, a las once horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y siete mil doscientos euros con un céntimo (147.200,01 euros), de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 24 de mayo del año 2012 a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 28 de junio del año 2012 a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día 11 de julio del año 2012 a las once horas.

Tercero.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en día hábil de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; y en la tercera subasta, un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

En Lorca, 3 de febrero de 2012.- Don R. Jorge Conde Ajado, Notario de Lorca.

ID: A120009932-1